

Salta, 20 de Septiembre de 2011

# RES. DECECO Nº 638/11

## VISTO:

El fallecimiento del Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, Profesor Emérito de esta Universidad, ocurrido en el día de la fecha, y,

# CONSIDERANDO

Que esta Facultad se solidariza y acompaña a sus familiares y allegados en este triste y difícil momento.

Que el Cr. Wierna fue pionero en la creación de esta casa de esta Casa de Altos estudios, y enriqueció a través de la docencia y su ejemplo de vida a numerosas camadas de profesionales.

Lo dispuesto por la Resolución R. Nº 225/79.

#### POR ELLO

# EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

- ART. 1º: Adherir al duelo por el fallecimiento del Cr. GUSTAVO ENRIQUE WIERNA, Profesor Emérito de esta Universidad, ocurrido en el día de la fecha, acompañando a sus familiares y allegados en este difícil momento expresando sentidas condolencias de Autoridades, Consejo Directivo, Docentes, Personal de Apoyo Universitario y Alumnos de esta Unidad Académica.
- **ART. 2º: Suspender** las actividades académicas y administrativas en el ámbito de esta Facultad en adhesión al duelo el día 21 de Septiembre de 2011.

**ART. 3°:** Notifíquese, publíquese y archívese. Amy/Aig

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación